

1 documento de 14 folios
+ forro del mismo papel,
todo cosido con hilo color
café claro== Traslado FEHA-
CIENTE de 16-VII-1705 en==
Pamplona.--

(945-I-31)

"Es. cen. de 700 ds de opnal de Martin
Remirez de Aldaya vez. de la ciu. de
Corella = A fauor
de los s. ^{res} Vicario y Coristas dela Parroch
de San Juan ="

- 1.- Pamplona, En la Ciudad de P., dentro del coro de la Iglesia de San Juan de la ciudad, a===
13-VII-1686 ante el escribano y testigos parecieron PRESENTES==
D.ⁿ Juan Jacinto de Arizcun,
D.ⁿ Martin de Ierruz,
D.ⁿ Jaime Jubindo,
D.ⁿ Juan de Nagore,
D.ⁿ Estevan de Arteta,
D.ⁿ Perdo de Yrigojen y
D.ⁿ Juan Francisco de Arizcun / Vicario y Coristas del dicho CABILDO de=
San Juan.- Y DIJERON que a==
27-XI-1682=====
D.ⁿ Martin Joseph Daoiz, como tutor de=
D.ⁿ Saturnino de Eguia , depositó en el DEPOSITO General de este "reyno" =
1v.- 425 ducados de principal, que estaban fundados a CENSO sobre lo
MAYORAZGOS de=
Aguirre y
Eguia a favor de dicho CABILDO como Patrono de la FUNDACION de=
Juan de Garajoa; y que en=
28-VII-1685 ==
Juan Ramirez de Vrdanoz, secretario del REXIMIENTO de esta ciudad, en=
nombre de ella depositó=
200 ducados, pertenecientes a la FUNDACION de=
Gabriel de Amasa.- DESEAN volverlos a fundar a CENSO. Dan su PODER para=
ello a=
D.ⁿ Juan de Nagore y =
d.ⁿ Martin de Ierruz, para q levanten dichas cantidades del DEPOSITO General
las funden A CENSO.--
2.----- TESTIGOS son de ello=
D.ⁿ Juan de Vertiz y
D.ⁿ Jacinto de Juan de Elutea.- FIRMAN...==== (notabilia capio tantum)=
D.ⁿ Juan Jacinto de Arizcun y Zespedes,
D.ⁿ Jayme de Jubindo
D.ⁿ Juan de Bertiz.-- TESTEOS ESCRIBANO es=
Domingo de Gajarre----
"Otro poder"/(al margen)===== Se da en la ciudad de=
Còrella, a=
23-VI-1686, (sic "Junio" y 1786).- En este PODER se hipotecan ==
3.- los bienes de=
Martin Ramirez (de Aldaya, vec. que fue de Corella)===
10. 3 casas pegantes entre sí, con 6v.- AFRONTACIONES DE CASAS / &&& &&&
su horno de cocer en el-
Barrio, calle o endrecera
del Convento de
San Agustin de Pamplona,
que "alintan" con casas
de
Juan de Arostegui.---
10.d. Casa en la calle de la==
tejeria.-
10.e. Casa en la villa de==
Villaya.--

2025.11.11

3.- (sequitur)====

2o. Viña en el término de
Ezcaua.

3o. Viña en==
sadar.

4o. Viña en==
carricas.

5o. Viña en===
lezcairu.

6o. Viña en====
Mendilorri.

NOTA — 5 arduantz bakarrrik
hemex. —

6v.- Dice que además de las 5 CASAS
tiene 6 VINAS que en conjunto
hacen 56 PEONADAS.--

(sic 56 eta 65)

14.-

Escribano que suscribe da fe que este TRESLADO lo hizo sacar fielmente
de su ORININAL que se halla en los==
REGISTROS de==

Domingo de Gaiarre, escr. real y secretario que fue del CONSEJO y paron
en ~~EDER~~ "mi poder", y va escrita esta copia en==
14 HOJAS= "foxas" con ésta. Ha devuelto el original al faxo que le
corresponde en sus Registros, y pone su==

FIRMA,
SIGNO y
RUBRICA

"En ttestimonio (SIGNO) de Verdad

Fran^{co} Lorenzo de
Villanueba s^o" (?)

13.- AFRONTACION de las VIÑAS. ---

Viña de 8 peonadas en el término de==
Ezcaua que afronta con viña del==
Dⁿ Elcarte y==

caminos que van a Villaya y Burlada.---

Viña de 10 peonadas en el término de==
Sadar, que afronta con viñas de==
Pedro Aleman y de==
Christobal de fauduas.---

12v.- Viña de 6 y 1/2 peonadas en el término
Carricas, que afronta con viña de==
Dⁿ Antonio de Aya ya====
camino que sale a==

13.- Mutilba (sic -ba) la baja.---

Viña de 9 peonadas en el término de==
lezcayru, que afronta con el==
soto y viña de (en blanco).---

Viña de 24 peonadas en el término de==
Mendilorri (-ll-), que afronta con viña
Juan de leyza, de J. de l., cirujano, co.
camino Real y ==
fuentes pegante.---

Viña de 8 peonadas en el término de==
Mutiloa (-loa-), que afronta con viñas de
Miguel de hualde y==
Dⁿ Miguel de Yarnoz.---